

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

767

ORDEN de 10 de febrero de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 10 de enero de 2014 (BOPV de 22 de enero de 2014) de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se anunciaba la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

DISPONGO:

Primerº.– Nombrar a D.^a Palmira Antonia Díaz Inés como Secretaria de Alto Cargo (código 520010, n.^º de dotación 61, nivel de complemento de destino 18, complemento específico VI-A), en la Dirección de Desarrollo Industrial.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir del día 12 de febrero de 2014.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2014.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANAZU TAPIA OTAEGUI.